

S.M./R.22



EL PROPAGADOR CIUDADELANO

ECO DE LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

(Se publica con licencia de la Autoridad Eclesiástica y se reparte gratis, para contribuir á la difusión de buenas lecturas.)

Año XVIII † Ciudadela, 28 de Mayo de 1918 † Núm. 223

El Corazón de Jesús nos llama... ¡Vamos a Él!

As el más fino de los amantes, y el más fiel de los amigos, y el más tierno de los Corazones, quien nos pide una limosna de amor; y al aproximarse el mes de Junio, que es *el suyo* especial, hace llegar a las almas el eco de su dulce voz, y a cada uno nos dice: ¡Vén!

Esa voz de Jesús, que a todos nos llama con los potentes latidos de su abrasado Corazón, la oiremos resonar en el fondo secreto del alma, si no lo estorba el rui lo del mundo.

Prestémosle, pues, atento oído y ¡vamos a Él, conducidos y guiados por María, la celestial Tesorera del Divino Corazón!

Muchas cosas tiene que decirles el Corazón de Jesús a las almas que acudan a Él. Es soberano Maestro, íntimo Confidente: recojamos sus enseñanzas, aprovechemos sus lecciones.

Muchas cosas tenemos que pedirle al Sagrado Corazón, señaladamente en las azarosas circunstancias que atravesamos y ante los formidables peligros que nos rodean. Él es nuestro Refugio Supremo, Fuente de todas las gracias: confiemos en su infinita bondad.

Férvidos homenajes espera de sus devotos el Deífico Corazón

durante el mes que le está consagrado. No le regateemos nuestras ofrendas; que Él sabrá bien recompensarlas.

Mes de plegaria, mes de celo, mes de ejemplares virtudes, de renovación espiritual y de intensa vida Eucarística, ha de ser para los fieles ciudadelanos el bendito Junio del presente año.

El Papa quiere que con la oración y el sacrificio hagamos dulce violencia al Corazón de Dios, arrancándole tesoros de misericordia en favor del mundo tan justamente flagelado en castigo de sus enormes prevaricaciones.

Respondamos a la voz del Sagrado Corazón.

Id a Él, almas privilegiadas, las inocentes, las fervorosas, las santas; a vosotras os escuchará el Corazón del Rey de las vírgenes, que se complace en habitar entre lirios.

Id a Él, almas valientes y generosas, avezadas al trabajo, a la lucha y al sacrificio: en el Divino Corazón hallaréis la consigna y la fuerza para avanzar triunfalmente por las cuestas del heroísmo y de la victoria.

Id a Él, almas débiles y enfermizas, las que gemís bajo el yugo de vuestras propias flaquezas e incesantes caídas: el Sagrado Corazón será vuestro escudo de defensa y os infundirá vida nueva con el Pan de fuertes que tiene preparado en la Mesa de los elegidos.

Id a Él, almas atribuladas, perseguidas, faltas de protección y de amparo en la tierra: el Sagrado Corazón es manantial inagotable de consuelo para los que sufren y lloran.

Id a Él, almas extraviadas, víctimas del vicio y de las pasiones mundanas; vosotras necesitáis más que nadie de la Divina misericordia, y a vosotras os llama con mayor solicitud el clementísimo Corazón de Jesús: Él os recibirá con ternuras inefables, os introducirá en el océano de su amor omnipotente y os dará la paz y el sosiego que el mundo no puede dar.

Vamos todos a Él: nadie haga el sordo al divino llamamiento del Corazón todo Amor.

Llevados por las manos de María en la terminación del mes de las flores, vamos a celebrar fervorosamente el mes de los frutos delicado al Sacratísimo Corazón de Jesús.



CONSAGRACIÓN DE BÉLGICA

AL DIVINO CORAZÓN

EL Cardenal Mercier, Prímado de Bélgica y Arzobispo de Malinas ha dirigido una admirable Exhortación Pastoral al Clero y fieles de su Diócesis, en la que el célebre Purpurado trata del sufrimiento y del dolor, considerándolos como el instrumento providencial de que Dios se sirve para detener a los pueblos en el camino de sus extravíos y decadencias, y purificarlos y salvarlos. Afirma que la apostasia oficial de las naciones estaba reclamando como una necesidad ineludible y de estricta justicia la intervención divina en forma de castigo; que castigo es, a no dudarlo, castigo duro y tremendo, el horrible azote de la guerra mundial.

Termina el egrégio Purpurado su interesantísima Pastoral, anunciando que el día 7 del próximo Junio, primer viernes de mes y Fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, tendrá lugar en Bruselas la consagración nacional de Bélgica al mismo Corazón Deífico, como ya lo hizo el Episcopado de aquella nación el 8 de Diciembre de 1868, de cuya fecha van a cumplirse los cincuenta años.

Grandiosos designios tendrá reservados el Señor en bien de la heroica nación Belga, ahora tan afligida y castigada. El Cora

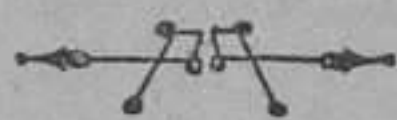
zón de Jesús la salvará en medio de las tribulaciones enormes que ahora la afligen, y le infundirá alientos de nueva vida para conducirla al cumplimiento de excelsos destinos.

Así lo creemos y esperamos.



NUESTRA CORDIALÍSIMA ENHORA BUENA.—Se la enviamos plena y con íntima fruición a los Rdos. PP. Salesianos y a la Junta Organizadora, y nos la damos a nosotros mismos, por el éxito colmado de las solemnísimas fiestas con que Ciudadela en masa, y Menorca entera por medio de las representaciones de todos los pueblos, acaban de solemnizar el fausto acontecimiento de las «Bodas de Plata» del Santuario de Maria Auxiliadora, cuya fecha jubilar se cumple en el presente año.

Transmitimos al propio tiempo, afectuosísimo saludo a nuestro amigo del alma, el celoso y tan popular Rdo. D. Federico Pareja, el instrumento de que se valió Dios para introducir en Ciudadela la devoción a Maria Auxiliadora, y cuya presencia aquí en las pasadas fiestas ha contribuido poderosamente a avivar el triunfal entusiasmo con que se han celebrado tan espléndidas manifestaciones de fervor religioso.



ENTRONIZACIÓN DEL CORAZÓN DE JESÚS EN EL HOGAR

(Continuación)

(CIUDADELA DE MENORCA)

Abril de 1918.

N.º 218: Día 12; Los consórtes D. José Sintés y Moll, Abogado, y doña Angela Anglada Salord, con asistencia de sus padres y hermanos, y varios parientes y amigos. El acto se verificó el día mismo del casamiento de ambos esposos, luego que llegaron a su casa después de efectuado el matrimonio.

Mayo de 1918.

N.º 219: Día 4; Los consórtes D. Nicolás Comella Taltavull, Médico, y D.ª Maria de Olivar y de Olives, con asistencia de los padres, hermanos y numerosos parientes de ámbos cónyuges. El acto tuvo lugar en la mañana del día preciso de su desposorio, inmediatamente después de instalarse en el domicilio de su propiedad.

N.º 220: Día 12; Los consórtes don Bartolomé Tudurí y D.ª Francisca Soliveras, con su familia, y asistiendo numerosos parientes y amigos.

N.º 221: Día 19; fiesta de Pentecostés: Los consórtes D. Lorenzo Coll Allés y D.ª Margarita Allés Moll,

con sus hijos, y concurriendo crecido número de parientes.

(Continuará.)



TESORO DEL CORAZÓN DE JESÚS

CIUDADELA

OBRAS OFRECIDAS POR LAS INTENCIONES RECOMENDADAS

1 Actos de amor	208.431
2 Actos de resignación y paciencia	3.326
3 Exámenes de conciencia	4.059
4 Comuniones sacramentales	4.147
5 Comuniones espirituales	11.082
6 Guardia de honor	2.735
7 Horas de trabajo mental y corpora	8.722
8 Horas de silencio	7.685
9 Lecturas piadosas	4.914
10 Misas celebradas ú oídas con devoción	2.490
11 Mortificaciones voluntarias	7.658
12 Obras de misericordia corporal	11.136
13 Obras de celo	6.458
14 Obras varias	13.302
15 Oficios del Sagrado Corazón	1.445
16 Oraciones vocales	16.743
17 Recreaciones ó conversaciones santamente empleadas	3.233
18 Rosarios	8.326
19 Via Crucis	1.083
20 Victorias de la pasión dominante	1.113
21 Visitas al Santísimo	9.821
22 Visitas de altares	1.240



APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE JUNIO DE 1918

El Reinado del Corazón de Jesús en la familia y en la sociedad.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el Corazón de Jesús reine cada vez más en las familias y en la sociedad.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Procurar la glorificación del Corazón de Jesús en la familia y en público.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio de 1918, y días en que los Celadores y Celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, comulgando reunidos.

Día 3, Santa Clotilde, reina.

» 29, San Pedro y San Pablo, Apóstoles.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Junio de 1918.

- 1.^a Por la pronta terminación de la guerra.
- 2.^a Para que el Señor preserve a España del azote de la guerra, y la salve de las tramas revolucionarias.
- 3.^a Los coros de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús.
- 4.^a Espíritu cristiano, tanto de parte de las clases pudientes como de las menesterosas, en la presente carestía de las subsistencias.
- 5.^a Las necesidades especiales de Menorca.
- 6.^a Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Corazón de Jesús, y a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón por varios favores alcanzados.

CULTOS RELIGIOSOS

El próximo viernes, día 31 del corriente Mayo, fiesta patronal de Ntra. Señora del Sagrado Coazón, se dirán Misas rezadas en su altar, y en la de las 8 se administrará la Santa Comunión; por la noche se dará fin a los cultos del mes de las flores.

El sábado, día 1 de Junio, y lo mismo el día 29, la Misa que se dirá a las 8 en el altar de Ntra. Señora del Sagrado Corazón se ofrecerá por los fines de la Liga antimasonica.

En este mismo día, principia la celebración solemne del mes del Corazón de Jesús, practicándose los cultos que van detallados aparte en esta misma sección.

El domingo día 2, la Misa de las 7 y media será de Comunión General propia de los primeros domingos: los socios del Apostolado, comulgando en ella, pueden lucrar Indulgencia Plenaria aplicable a las almas del Purgatorio. Terminada la Misa se recitará el Oficio Parvo del Corazón de Jesús.

El lunes siguiente día 3, se dirán dos Misas rezadas en sufragio de los fieles difuntos, una a continuación de la otra, empezando a las 6 y media.

En este día, al igual que el día 29, por ser ambos el Patrono de mes para Celadores y Celadoras, comulgando reunidos, unos y otros pueden ganar Indulgencia Plenaria, aplicable a los fieles difuntos.

El día 25, a las 7, habrá Misa rezada en el altar del Divino Jesús de Praga.

Todos los viérnes, por la tarde se practica el devotísimo ejercicio del Via-Crucis, ofreciéndose por los fines de la Liga antimasonica.

CELEBRACIÓN SOLEMNE DEL MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN.

— o —

I. Comenzará el próximo sábado día 1 de Junio, en la Iglesia de San Agustín, donde está instalado este Centro de la Píisima Alianza.

Habrá todos los días dos Misas rezadas, una a las cinco y media y la otra a las siete y media, durante las cuales se practicará el correspondiente ejercicio y se encomendarán, por orden numeral de coros, distribuidos entre los días del mes, las necesidades e intenciones de las personas alistadas en las varias secciones del Apostolado, como también las necesidades generales y particulares indicadas en la respectiva *cédula de intenciones*, que se distribuirá diariamente.

II. Tendrá lugar asimismo por todo el transcurso del mes, Exposición vespertina del Santísimo Sacramento, de ocho a nueve, con sermón todos los días y otras prácticas devotas en honor del Deífico Corazón.

III. El día 2, por ser primer domingo de mes, la Misa de las siete y media será de Comunión general; y el día 7, primer viérnes y fiesta del Corazón de Jesús, será también de Comunión general reparadora la Misa de las siete y media, con Plática preparatoria.

IV. El domingo día 30 es el señalado para ganar la Indulgencia del Jubi-

teo del Sagrado Corazón, pu lien lo lucrarla todos los fieles, mediante las debidas condiciones, tantas veces cuantas visitas hicieren en la Iglesia de San Agustín, orando según las intenciones de su Santidad.

V. Todos los días, antes y después de las Misas de cinco y media y siete y media, se administrará la Sagrada Comunión a los fieles concurrentes; y durante las mismas, al igual que en la función Eucarística de la tarde, se distribuirán las hojas piadosas del día con las *intenciones* recomendadas; recitándose al terminar la *Oración por la paz*.

Predicadores del mes de Junio.

Están encargados de los sermones en los días que a continuación se señala, los oradores siguientes:

- Día 1, sábado: M. I. Sr. Dr. D. Sebastian Juan, Dignidad de Arcipreste.
 Día 2, domingo: M. I. Sr. D. Cristóbal Timoner, Canónigo.
 Día 3, lunes: M. I. Sr. Dr. D. Miguel Dalmedo, Canónigo Doctoral.
 Día 4, martes: M. I. Sr. Dr. D. Guillermo Capó, Canónigo Magistral.
 Día 5, miércoles: M. I. Sr. D. José Planells, Canónigo.
 Día 6, jueves: Rdo. D. Leopoldo Vivern, Pbro., Profesor del Seminario.
 Día 7, viernes: fiesta del Corazón de Jesús: M. I. Sr. Dean Dr. D. José Febrer, Director local del Apostolado.
 Día 8, sábado: M. I. Sr. Dr. D. Juan Tudurí, Dignidad de Maestrescuela.
 Día 9, domingo: Rdo. D. Pedro Pons, Pbro., Cura-Párroco de la Catedral.
 Día 10, lunes: M. I. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Dignidad de Chantre.
 Día 11, martes: Rdo. D. Miguel Mascaró, Pbro., Profesor del Seminario.
 Día 12, miércoles, Rdo. D. Juan Benejam, Pbro. Profesor del Seminario.
 Día 13, jueves, M. I. Sr. Dr. D. Sebastian Juan, Dignidad de Arcipreste.
 Día 14, viernes; M. I. Sr. Dr. D. Juan Tudurí, Dignidad de Maestrescuela.
 Día 15, sábado; Rdo. D. Juan Rosselló, Pbro., Profesor del Seminario.
 Día 16, domingo; M. I. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Dignidad de Chantre.
 Día 17, lunes; Rdo. D. Jaime Riera, Pbro., Beneficiado Parroquial.
 Día 18, martes; Rdo. D. Pedro Riera, Pbro.
 Día 19, miércoles; M. I. Sr. Dr. D. Guillermo Capó, Canónigo Magistral.
 Día 20, jueves; M. I. Sr. Dr. D. Miguel Dalmedo, Canónigo Magistral.
 Día 21, viernes; M. I. Sr. Dr. D. José Febrer, Director local del Apostolado.
 Día 22, sábado; Rdo. D. Jaime Alzina. Beneficiado del Concordato Profesor del Seminario.

Desde el día 25 hasta el primer domingo de Julio inclusive, será orador el bien conocido y celeso fraile Capuchino Rdo. P. Gabriel de Tarragona, que

predicará igualmente el sermón de circunstancias en la solemnísimas fiesta del Apostolado.

Indulgencias por la celebración

solemne del mes de Junio.

La Santa Sede ha concedido:

I. Trescientos días de Indulgencia a todos los fieles por cada vez que asistan a los actos piadosos propios del mes de Junio, y una Indulgencia Plenaria, con las condiciones ordinarias, a los que asistan al menos diez veces durante el mes.

II. A todas las personas que promuevan el ejercicio del mes del Sagrado Corazón, quinientos días de Indulgencia por cada obra buena que hagan con el fin de propagarlo y hacerlo cumplir; y además, *Indulgencia Plenaria por cada vez que comulguen durante el mes.*

III. El día del Corazón de Jesús, que será el día 7, siete años y siete cuarentenas de perdón a todos los fieles cristianos que asistan al Acto de Consagración y recitación de las Letanias al Sagrado Corazón, ante el Divino Sacramento expuesto, y además Indulgencia Plenaria a todos los asistentes que, confesados y comulgados, hicieren la mencionada Consagración.

IV. El último domingo de Junio, que será el día 30, el singularísimo privilegio de Indulgencia Plenaria *toties quoties*, como el Jubileo de la Porciúncula, que podrá ganarse desde el mediodía del sábado hasta las doce de la noche del domingo.

V. Nuestro Excmo. y Rdm. Prelado concede cincuenta días de Indulgencia por cada asistencia a cualquiera de los actos piadosos de Junio anunciados en este programa.

N . M . D . G .

